RES.H.Nº 1828-26

SALTA, 10 NOV. 2026

EXP 804 / 2026 - HUM – UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de Extensión, Prof. María Ángeles Bensi, mediante la cual solicita la aprobación y el aval institucional para la realización del Curso de Capacitación titulado *"Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos: construcción de buenas prácticas ambientales en la Universidad Nacional de Salta"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2026, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de esta Facultad de Humanidades, estando destinada a todo el Personal de Servicios Generales que se desempeña en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la actividad es organizada por la Coordinación de Extensión de esta Facultad de Humanidades, en el marco del "Proyecto de Extensión: Educación Ambiental en la Facultad de Humanidades" (aprobado por Res. H Nº 1906/25), contando con el dictado a cargo de los capacitadores Lic. Analía Villagrán, Ing. Ariel Aguilar e Ing. Rocío López;

QUE el Curso de Capacitación tiene por propósito general promover procesos de sensibilización, capacitación y participación en torno a la separación de residuos y la Gestión Integral de Residuos en la Universidad Nacional de Salta, fortaleciendo prácticas ambientales institucionales mediante una propuesta de Educación Ambiental situada, participativa y dialógica;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional al Curso de Capacitación denominado: "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: CONSTRUCCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", organizado por la Coordinación de Extensión en el marco del Proyecto de Extensión en Educación Ambiental (Res. H Nº 1906/25), a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2026, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de esta unidad académica y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Ángeles Bensi, capacitadores de la actividad, Dirección de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Salta, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº 1828-26-

CURSO DE CAPACITACIÓN: "Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos: construcción de buenas prácticas ambientales en la Universidad Nacional de Salta".

Duración: 3 horas reloj.

Organizado por la Coordinación de Extensión, en el marco del "Proyecto de Extensión: *Educación Ambiental en la Facultad de Humanidades*": Res. H Nº 1906/25

Capacitadores: Lic. Analía Villagrán, Ing. Ariel Aguilar y Ing. Rocío López.
Destinatarios: Personal de Servicios Generales de toda la universidad
Día y horario: 19 de noviembre de 2026, de 9:00 a 12:00 hs.
Lugar: SUM de la Facultad de Humanidades

JUSTIFICACIÓN

La generación y gestión inadecuada de residuos constituye una de las problemáticas ambientales presentes en los espacios institucionales y universitarios. La Universidad, en tanto institución educativa y espacio de producción, conservación y circulación de conocimientos, tiene una responsabilidad particular en la construcción de prácticas ambientales sustentables, no solamente a través de sus propuestas académicas, sino también mediante la revisión crítica y transformación de sus propias prácticas institucionales.

En este sentido, la Educación Ambiental ofrece una perspectiva que permite problematizar las relaciones cotidianas que establecemos con el ambiente, los modos de producción y consumo y las prácticas vinculadas con la generación y disposición de los residuos. Desde esta mirada, la gestión de los residuos no constituye únicamente una cuestión técnica u operativa, sino también una oportunidad para generar procesos de sensibilización, participación, diálogo de saberes y construcción colectiva de alternativas.

La separación de residuos en origen constituye una práctica concreta a partir de la cual es posible promover estos procesos. Sin embargo, su implementación no puede reducirse a la modificación de conductas individuales ni limitarse a la incorporación de recipientes diferenciados. Requiere generar condiciones institucionales, acuerdos y criterios comunes, infraestructura adecuada y responsabilidades compartidas entre los diferentes actores que integran la comunidad universitaria.

La presente propuesta de capacitación, surge como continuidad de una experiencia desarrollada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, en la que se realizó una instancia de formación destinada al personal del área de Servicios Generales sobre separación de residuos y gestión Integral de Residuos. Dicha experiencia permitió reconocer la importancia de generar espacios de intercambio entre saberes técnicos, conocimientos institucionales y experiencias cotidianas de quienes desarrollan sus tareas en la Universidad.

A partir de este antecedente, se propone ampliar la experiencia hacia todo el personal de servicio **de la Universidad Nacional de Salta,** entendiendo que este espacio constituye un ámbito estratégico para avanzar en la construcción progresiva de una cultura ambiental institucional.

Los residuos generados cotidianamente pueden ser entendidos, desde esta perspectiva, como una expresión material de determinadas prácticas de consumo, uso y descarte. Observarlos, clasificarlos y conocer sus posibles recorridos permite también interrogarse acerca de qué consumimos, qué desechamos, qué materiales pueden ser recuperados y quiénes participan en las diferentes etapas del circuito social del reciclado. De este modo, aquello que habitualmente se considera simplemente "basura" puede convertirse en una oportunidad para producir conocimiento y promover nuevas prácticas.

Todos los espacios que integran del ámbito universitario, presentan dinámicas particulares vinculadas con la circulación cotidiana de estudiantes, docentes, personal universitario y comunidad en general, así como con actividades administrativas, académicas y de atención al público que generan diferentes tipos de residuos, especialmente papel, cartón, envases y otros materiales. Esta realidad ofrece la

posibilidad de desarrollar una propuesta de Educación Ambiental situada, construida a partir del reconocimiento de las prácticas y condiciones concretas que caracterizan a cada uno de los espacios institucionales que conforman el ámbito universitario.

Desde la mirada de los/as integrantes del Proyecto de Capacitación, resulta necesario generar una instancia que permita **conocer las prácticas existentes, recuperar los saberes del personal, identificar dificultades y construir colectivamente alternativas posibles.** Se busca así que la capacitación trascienda la transmisión unidireccional de contenidos y se constituya en un espacio de intercambio, reflexión y construcción conjunta.

Desde la perspectiva de los actores institucionales destinatarios, la propuesta busca aportar herramientas concretas para mejorar la separación, disposición y gestión de los residuos generados en los distintos espacios del ámbito universitario (unidades académicas, bibliotecas, etc.) favoreciendo al mismo tiempo la construcción de criterios compartidos y el reconocimiento de las responsabilidades individuales y colectivas involucradas.

Asimismo, conocer el recorrido posterior de los materiales recuperables permite incorporar una dimensión frecuentemente invisibilizada de la Gestión Integral de Residuos: su **circuito social, económico y laboral**. La separación en origen no solo contribuye a disminuir la cantidad de residuos destinados a disposición final, sino que también puede favorecer la recuperación y valorización de materiales que constituyen una fuente de trabajo e ingresos para recuperadores y trabajadores vinculados al reciclado. De este modo, la propuesta entiende la extensión universitaria como un proceso de intercambio y construcción conjunta con la comunidad, en el que los conocimientos académicos se ponen en diálogo con los saberes y experiencias de los actores institucionales. Este espacio formativo generado a partir de esta propuesta de capacitación se entiende como un espacio desde el cual **el conocimiento puede trascender sus estructuras tradicionales para convertirse en práctica**, promoviendo una reflexión colectiva sobre los residuos y contribuyendo a la construcción de una Universidad más consciente, participativa y ambientalmente sustentable.

ANTECEDENTES

La propuesta de Capacitación se inscribe en el Proyecto de Extensión en Educación Ambiental de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (Res. H Nº 1906/25), desde el cual se vienen desarrollando acciones orientadas a fortalecer la educación ambiental, la participación y la construcción de prácticas institucionales sustentables.

Entre sus antecedentes directos se encuentra la instancia de capacitación desarrollada con el personal del área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades, orientada a la separación de residuos y a la construcción de una hoja de ruta para la implementación progresiva de la Gestión Integral de Residuos.

La actividad contó con la participación de autoridades de la Facultad, personal de Servicios Generales, integrantes de la Cátedra de Educación Ambiental y de la Coordinación de Extensión, y profesionales técnicos de la empresa Agrotécnica Fueguina, quienes aportaron conocimientos vinculados con la separación, clasificación, disposición y circuitos de gestión de residuos.

Esta experiencia permitió reconocer la necesidad de continuar generando instancias de capacitación en otros espacios de la Universidad, recuperando los aprendizajes construidos y adaptándolos a las características particulares de cada uno de esos espacios institucionales.

En este sentido, la propuesta dirigida al personal de servicios generales de toda la universidad constituye una segunda instancia de intervención, que busca ampliar progresivamente el alcance del Proyecto de Extensión en Educación Ambiental y avanzar hacia una perspectiva institucional de gestión ambiental.

FUNDAMENTACIÓN

La propuesta parte de comprender la Educación Ambiental como un campo político, pedagógico y epistemológico, orientado no solamente a transmitir información acerca de los problemas ambientales, sino a promover procesos de reflexión crítica, participación y transformación de las relaciones entre sociedad y naturaleza.

En este sentido, Leff (2004) plantea la necesidad de construir una racionalidad ambiental capaz de articular diferentes saberes y cuestionar las formas dominantes de producción, conocimiento y

apropiación de la naturaleza. La Educación Ambiental supone así la apertura hacia un diálogo entre conocimientos científicos, técnicos, sociales y culturales.

Esta perspectiva resulta particularmente relevante en el ámbito universitario. La Universidad no constituye únicamente un espacio donde se enseñan contenidos ambientales, sino también una institución que produce cotidianamente prácticas, relaciones y formas de organización que tienen consecuencias ambientales.

Por ello, la incorporación de criterios ambientales en la gestión cotidiana de los espacios universitarios debe formar parte de una estrategia educativa más amplia.

Desde los aportes de la Educación Ambiental Crítica, los residuos no son considerados exclusivamente como un problema de disposición final. Su generación se encuentra vinculada con modelos de producción y consumo, formas de organización social, desigualdades, responsabilidades institucionales y relaciones económicas y culturales.

En esta línea, la separación de residuos puede constituirse en una práctica pedagógica concreta que permita problematizar el consumo, la generación de desechos, los circuitos de recuperación y reciclaje y las responsabilidades de los diferentes actores.

Asimismo, los aportes de Canciani y Telias (2020) en torno a la Pedagogía del Conflicto Ambiental permiten comprender las problemáticas ambientales como oportunidades para desarrollar pensamiento crítico y construir alternativas colectivas. Las dificultades existentes en torno a la gestión de residuos dentro de una institución pueden, de este modo, convertirse en situaciones pedagógicas que posibiliten reconocer tensiones, responsabilidades y posibilidades de transformación.

La propuesta recupera también una concepción de la Educación Ambiental vinculada con la experiencia, la sensibilidad y el cuidado. En este sentido, los aportes de Giraldo (2020) sobre la dimensión sensible de la experiencia ambiental permiten ampliar la mirada sobre las prácticas cotidianas y comprender que la relación con el ambiente involucra dimensiones cognitivas, afectivas, éticas y políticas.

Por otra parte, Gadotti (2000) plantea la necesidad de avanzar hacia una educación orientada a la construcción de sociedades sustentables, mientras que Acosta (2012) aporta una perspectiva crítica respecto de los modelos de desarrollo y la necesidad de construir alternativas centradas en el cuidado de la vida.

Desde este posicionamiento, la capacitación propuesta no constituye una acción aislada de transmisión de información técnica, sino una estrategia de Educación Ambiental situada, en la que los conocimientos sobre separación y gestión de residuos se articulan con las experiencias concretas de quienes trabajan en los diferentes espacios institucionales del ámbito universitario.

La propuesta procura, por lo tanto, generar un espacio de diálogo entre saberes técnicos, institucionales y cotidianos, favoreciendo la participación de los destinatarios en la construcción de criterios y acciones posibles.

PROPÓSITO GENERAL

Promover procesos de sensibilización, capacitación y participación en torno a la separación de residuos y la Gestión Integral de Residuos en la Universidad Nacional de Salta, fortaleciendo prácticas ambientales institucionales mediante una propuesta de Educación Ambiental situada, participativa y dialógica, en continuidad con las acciones desarrolladas por el Proyecto de Extensión en Educación Ambiental de la Facultad de Humanidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar al personal de servicios generales de la universidad, acerca de la problemática socioambiental vinculada con la generación y gestión de residuos.
- Fortalecer conocimientos sobre clasificación, separación en origen, disposición y gestión de los residuos.
- Recuperar y socializar los aprendizajes construidos a partir de la experiencia desarrollada con el personal de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades.
- Promover la participación del personal en la construcción de criterios y acciones para la implementación progresiva de la separación de residuos.
- Elaborar colectivamente una **hoja de ruta inicial** para la Gestión Integral de Residuos en cada espacio del ámbito universitario.

- Contribuir progresivamente a la construcción de una política ambiental institucional en la Universidad Nacional de Salta.

EJES TEMÁTICOS

Eje I: Educación Ambiental y problemática de los residuos

- Los residuos como problemática ambiental, social y económica.
- Producción, consumo y descarte.
- Responsabilidades individuales, colectivas e institucionales.

Eje II: Separación y Gestión Integral de Residuos

- Separación en origen.
- Residuos reciclables y no reciclables.
- Criterios básicos para una correcta disposición.
- Rol y responsabilidades de las instituciones.

DIMENSIÓN METODOLÓGICA

Se adopta una metodología participativa, dialógica, situada y problematizadora, que entiende a los destinatarios como sujetos activos en el proceso de construcción de conocimientos y no como receptores pasivos de información. La capacitación se llevará a cabo mediante la modalidad de taller participativo, espacio en el cual se prevé realizar: Relevamiento preliminar de las características de cada espacio, los tipos de residuos generados y las prácticas existentes de separación y disposición. Identificación de dificultades, necesidades y posibilidades de mejora. Reconocimiento de puntos de generación de residuos. Construcción participativa de criterios para la separación, disposición, señalización y comunicación. Definición de responsabilidades y acuerdos institucionales.
Elaboración de la hoja de ruta y sistematización: construcción colectiva de una hoja de ruta inicial para la implementación progresiva de la separación de residuos. Sistematización de los resultados y acuerdos alcanzados.

EVALUACION

La evaluación será participativa, formativa y procesual. Se considerarán como indicadores:

- cantidad de participantes;
- participación durante las actividades;
- identificación de conocimientos previos y aprendizajes construidos;
- identificación de dificultades existentes;
- construcción de acuerdos;
- elaboración de la hoja de ruta;
- identificación de responsables y acciones prioritarias.

Se prevé una instancia posterior de seguimiento destinada a reconocer avances, dificultades y necesidades de ajuste.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2012). *Buen Vivir. Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Abya-Yala.
Canciani, M. L., & Telias, A. (2020). *Pedagogía del conflicto ambiental*. Noveduc.
Gadotti, M. (2000). *Pedagogía de la Tierra*. Siglo XXI.
Giraldo, O. F. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. Cideci-Unitierra.
Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.
Leff, E. (2018). *Discursos sustentables*. Siglo XXI Editores.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa